



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA.**

**2023/AR46U/00000320 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GASES REFRIGERANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE BUQUES APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ Y AQUELLOS EN TRÁNSITO DE OTROS ARSENALES.**

**AM. EXPTE. 2023/AR46U/00002364**

### **1. OBJETO.**

El conjunto de instalaciones frigoríficas y de climatización de los buques, requieren de este tipo de gases para su correcto funcionamiento, dentro de los márgenes establecidos por el fabricante. Este acuerdo Marco únicamente contempla el suministro de los gases, almacenados en botellas, con todas las medidas de seguridad que establece la legislación vigente.

### **2. ALCANCE.**

El suministro que se pretende contratar tiene como objetivos:

- Reducir de los tiempos de entrega, exigiendo una mínima cantidad y calidad en los gases suministrados.
- Mantener las instalaciones interiores de los buques que dependen de gases refrigerantes en perfecto estado de funcionamiento.

### **3. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO**

A los efectos del art. 12 LCSP, para la determinación de las normas que deban observarse en la adjudicación, los porcentajes estimativos de las prestaciones correspondientes a una y otra clase son los siguientes:

- SUMINISTRO: 100 %

### **4. PLAZO DE REALIZACIÓN.**

El plazo de ejecución será desde su formalización hasta el 31/12/2024 o agotar crédito (lo que ocurra antes).



MINISTERIO  
DE DEFENSA

ARMADA  
JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO  
BASE NAVAL DE ROTA

JEMANDIZ

## 5. PROPUESTA.

En consecuencia, a la vista de la naturaleza y extensión de las necesidades que han motivado la definición de las prestaciones a realizar consistentes en el 1<sup>ER</sup> CB. ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GASES REFRIGERANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE BUQUES APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ Y AQUELLOS EN TRÁNSITO DE OTROS ARSENALES, así como por la idoneidad técnica de su objeto y contenido, es por lo que se propone el auxilio de la Industria Privada para la realización de dichos trabajos mediante su contratación, y causa de que a los efectos previstos en el Artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expida la presente memoria y se propone el trámite del **Contrato Basado** del expediente 2023/AR46U/00002364 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GASES REFRIGERANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE BUQUES APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ Y AQUELLOS EN TRÁNSITO DE OTROS ARSENALES.

El Jefe de Mantenimiento del Arsenal de Cádiz.